



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

San Ramón de la Nueva Orán 25 ABR 2022

Expediente N° SO-19.405/2021.-
Resolución N° SO-206/2022.-

VISTO:

La Resolución N° 023/2022 de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta;

y

CONSIDERANDO:

Que, en dicha resolución se aprueba los gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 618.333,00 (Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Trescientos Treinta y Tres), elevada por Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Segunda Rendición**, por \$ 295.238,80 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Treinta y Ocho con Ochenta Centavos), correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2021, y Enero y Febrero de 2022.-

Que, Dirección General de Administración solicita se modifique la resolución de referencia, en lo que respecta al comprobante 7, que se rindió indebidamente; debiendo ser reemplazado por: **“adquisición de 2 Latas gas refrigerante 750 grs. por la suma de \$ 4.828,00 (Pesos Cuatro Mil Ochocientos Veintiocho) e imputado en Inciso 2 – Partida Principal 5 – Partida Parcial 6”**; Asimismo solicita incorporar el comprobante 24 por la suma de \$ 20,00 (Pesos Veinte) por adquisición de tornillos para el servicio de mantenimiento de la Sede Orán.-

Que, debe modificarse el Resumen detallado de las Imputaciones del Gasto, de la Resolución N° SO-023/2022; siendo necesario elaborar el instrumento legal que avale las actuaciones de referencia; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Modificar parcialmente la Resolución N° SO-023/2022, con relación a la aprobación de gastos por el pago de facturas varias de la Sede Orán, con fondos enviados para gastos de funcionamiento por \$ 618.333,00 (Pesos Seiscientos Dieciocho Mil Trescientos Treinta y Tres), elevado por la Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán, **Segunda Rendición**, por \$ 295.238,80 (Pesos Doscientos Noventa y Cinco Mil Doscientos Treinta y Ocho con Ochenta Centavos), correspondiente al mes de Noviembre y Diciembre de 2021, y Enero y Febrero de 2022, en lo que respecta a la imputación del comprobante 7 y agregando el comprobante 24, quedando de la siguiente manera:

N° de Orden del Comprobante en la rendición	Concepto	Imputación				Importes
		F.F.	Inc.	P.Pal	P.Parcial	
7	2 Latas gas refrigerante 750 grs.	11	2	5	6	\$ 4.828,00
24	Tornillos	11	2	7	9	\$ 20,00

ARTICULO 2°: Modificar el Resumen detallado de las imputaciones del gasto de la Resolución N° SO-023/2022, quedando de la siguiente manera:





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

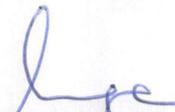
San Ramón de la Nueva Orán

Expediente N° SO-19.405/2021.-
Resolución N° SO-206/2022.-

F.F.	Inc.	Imputación		Importes
		P.Pal	P.Parcial	
11	2	1	1	\$ 11.267,01
11	2	3	4	\$ 1.260,00
11	2	5	6	\$ 81.908,96
11	2	5	8	\$ 1.576,40
11	2	7	1	\$ 3.605,20
11	2	7	2	\$ 20.443,27
11	2	7	5	\$ 15.895,29
11	2	7	9	\$ 2.300,24
11	2	9	1	\$ 1.920,00
11	2	9	2	\$ 4.600,00
11	2	9	3	\$ 24.082,84
11	2	9	6	\$ 7.610,26
11	2	9	9	\$ 1.729,33
11	3	3	2	\$ 6.000,00
11	3	4	2	\$ 800,00
11	3	4	9	\$ 74.100,00
11	3	5	9	\$ 4.840,00
11	3	9	3	\$ 31.300,00
Total				\$ 295.238,80

ARTICULO 3°: Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Consejo Asesor y Dirección General de Administración de la Sede Orán para su conocimiento y efectos.-

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Dra. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA